## TRANSPARENCIA



ORD.: 11947 /-4.NOV. 13

ANT.: CAS-2321085-V9B6Y6

MAT.: Comunica al interesado información requerida (Ley Nº 20.285)

SANTIAGO,

A : SRS. ARENA LTDA

DE : DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

De acuerdo a su presentación señalada en el epígrafe, formulada al amparo de la Ley de Transparencia Nº 20.285, de 2008, "Sobre Acceso a la Información Pública", usted ha solicitado se le pueda informar a raíz de la devolución del EEPP Nº 2 del Comité Juan Pablo II, de la comuna de La Florida, mediante Ord. Nº 3114, de fecha 22 de agosto de 2013, del Jefe Departamento Obras de Edificación (S), los alcances y resolución de la investigación iniciada como así también de forma oficial las razones para esta decisión.

Al respecto, puedo informar a Ud., que se encuentra en curso la investigación por incumplimiento de contrato, sin que se haya adoptado, a la fecha, el acto administrativo terminal que la resuelva, razón por la cual, la información solicitada ha sido denegada totalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 letra b) de la Ley Nº 20.285, de 2008, que establece lo siguiente: "Las únicas causales de secreto o reserva ecuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Esperando que la información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.

.

DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ

DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

MAZ CAS-2321085-V9B6Y6

ctribución Destinatario Olrección

- Subdirección Jurídica

- Subdirección Jurídica - Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- SIAC-OIRS
- Art. 7 letra g) Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO EN: www.minvu.cl

2/10

